R: Marisela Alvarez

```
=============================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
=============================
DATA/HORA :              01/30/00  02:09:51
NOME:
------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>           021600510
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  02:08:52AM
* HORA DE FIM        ---->>  02:09:51AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 36 /2016.

Asunción, 4 de febrero de 2.016.-

SEÑORES
RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala N° 3949 c/ Alas Paraguayas.
Tele/fax: 021 600.510 – 661.021.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 58/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL LOCAL SEDE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES" – ID Nº 292.749,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 6252 de fecha 03 de febrero de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, por un monto total de **Gs. 62.780.000 (GUARANÍES SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL)**, por ser la oferta más baja y cumplir y cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

As 09/02/2016 (10:00 hs)
Recibí Original

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/R.A.

EDILBERTO A. ORREGO
CI 225626

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 36 /2016.

Asunción, 04 de febrero de 2.016.-

SEÑORES
RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala N° 3949 c/ Alas Paraguayas.
Tele/fax: 021 600.510 – 661.021.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 58/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL LOCAL SEDE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PDTE. HAYES" – ID Nº 292.749**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 6252 de fecha 03 de febrero de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, por un monto total de **Gs. 62.780.000 (GUARANÍES SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL)**, por ser la oferta más baja y cumplir y cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludale muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Recibido 05/02/2016
11:10 hs.
Mariela Alvarez.

UOC/DCG/A.A.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 420460
Fax: 595 21 424872
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Ri: Andrea Olmedo

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 01/30/00 02:17:30
NOME:

* ID REMOTO	----->>	672778
* PAGS TX	----->>	01
* HORA DE INICIO	----->>	02:16:10AM
* HORA DE FIM	----->>	02:17:30AM
* RESULTADO	----->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 37 /2016.

Asunción, 5 de febrero de 2016.-

SEÑORES
GOTZE INGENIERIA S.A.
Domicilio: Tte. Ettiene y 10° - Fernando de la Mora.-
Tele/fax: (021) 509.231 / 672.778/9.-
846

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 58/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL LOCAL SEDE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES" – ID Nº 292.749,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 6252 de fecha 03 de febrero de 2016, ha resuelto adjudicar a la firma **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.,** para la ejecución del presente llamado, por ser la oferta con el precio más bajo y cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Alonso y Testanova

Lic. Viviana Noguera

```
==============================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==============================
DATA/HORA :          01/30/00  01:59:42
NOME:
--------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          021515941 195
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  01:58:51AM
* HORA DE FIM        ---->>  01:59:42AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 38 /2016.

Asunción, 5 de febrero de 2016.-

SEÑORES
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Domicilio: Avda. Boggiani esq. Músicos del Chaco.-
Tele/fax: (021) 515.941.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 58/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL LOCAL SEDE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES" – ID Nº 292.749,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 6252 de fecha 03 de febrero de 2016, ha resuelto adjudicar a la firma **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.,** para la ejecución del presente llamado, por ser la oferta con el precio más bajo y cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones CSJ